

Análisis de Contenido de Memorias Autobiográficas Falsas

Criteria Content Analysis of False Autobiographical Memories

Antonio L. Manzanero Puebla
Universidad Complutense de Madrid

Resumen. El objetivo del presente trabajo consistió en analizar las diferencias de contenido de los relatos autobiográficos reales y falsos de un hecho traumático, en el marco del Modelo de Control de la Realidad. Se mostró un accidente de tráfico y a continuación se pidió a los sujetos que relataran lo observado como testigos ajenos y/o como si ellos hubieran sido las víctimas del accidente. Los análisis de contenido muestran que en el experimento 1 (intersujetos) no hay diferencias entre los relatos falsos y reales, a excepción de alusiones a procesos mentales, autorreferencias y cambio de orden. En el experimento 2 (intrasujetos) los relatos difirieron en cantidad de información exacta, alusiones a procesos mentales, autorreferencias, información irrelevante y juicios. La falta de diferencias en gran parte de los rasgos característicos (longitud, distorsiones, información sensorial, información contextual, dudas, correcciones espontáneas, explicaciones y exageraciones) llevan a concluir la dificultad de generalizar los criterios de contenido para evaluar la credibilidad de las declaraciones de orígenes diferentes.

Palabras clave: memoria autobiográfica, detección de mentiras, credibilidad, testimonio, declaraciones, análisis de contenido.

Abstract. The aim of the present study was to analyse the differences on accuracy and quality characteristics between real and false autobiographical memories, in the theoretical framework of reality monitoring model. In two experiments, subjects were asked to describe a traffic crash from the real observer perspective or/and from the false perspective as a victim. Results showed few differences between both types of statements. In experiment 1 (between-subject designed), only the mention of mental processes, self-references and change of order were significant. In experiment 2 (within-subject designed), accuracy information, the mention of mental processes, self-references, irrelevant information and evaluated notes were significant. The lack of differences in the length of the narratives, distortions, sensorial and contextual information, hesitant expressions, spontaneous corrections, explanations and exaggerations let us conclude that content criteria cannot be generalized to memories from different sources to assess credibility.

Key words: autobiographical memory, lie detection, eyewitness testimony, credibility, criteria content analysis.

Introducción

En el marco de los procesos sobre el control del origen de los recuerdos (Johnson y Raye, 1981;

Johnson, Hashtroudi y Lindsay, 1993), se han realizado numerosos trabajos de investigación con el objetivo de estudiar las características diferenciales de relatos de orígenes diversos tales como recuerdos de hechos reales, imaginación, sueños, fantasías, mentira, falsas memorias procedentes de información post-suceso... (Alonso-Quecuty, 1990, 1993;

Correspondencia a: Antonio Manzanero. Facultad de Psicología. Universidad Complutense de Madrid. Campus de Somosaguas. 28223 Madrid. antonio.manzanero@psi.ucm.es

Diges, 1995; Gentil, 1995; Henkel, Franklin y Johnson, 2000; Hertel y Narvaez, 1986; Johnson, 1988; Johnson, Kahan y Raye, 1984; Johnson, Foley, Suengas y Raye, 1988; Lindsay y Johnson, 1989; López y Zaldívar, 2002; Manzanero, 1993b, 1994, 2001a y c; Manzanero y Diges, 1994a, 1995; Masip, Sporer, Garrido y Herrero, 2005; Pérez-Mata y Diges, 2007; Schooler, Gerhard y Loftus, 1986; Suengas y Johnson, 1988).

En una primera propuesta, Johnson y Raye (1981) propusieron la existencia de cuatro tipos de atributos esenciales mediante los que podríamos diferenciar entre las dos clases de información almacenadas en la memoria. Las memorias de origen perceptivo poseerían más atributos contextuales y sensoriales, y más detalles semánticos; mientras que los recuerdos autogenerados contendrían más información sobre operaciones cognitivas.

A partir de posteriores investigaciones, el listado de atributos diferenciales ha ido aumentando (ver tabla 1), al tiempo que surgían propuestas para evaluar la credibilidad de las declaraciones mediante una serie de criterios semejantes (Trankell, 1972; Jones y McGraw, 1987; Steller y Köehnken, 1989; Undeutsch, 1989). El problema con el que nos encontramos es que estos rasgos distintivos dependen de la influencia de multitud de factores.

Tabla 1. Dimensiones de las descripciones de memoria que podrían ser relevantes para discriminar su origen

| |
|--|
| Información sensorial |
| Información contextual |
| Alusiones a procesos cognitivos |
| Expresiones dubitativas |
| Información irrelevante o superflua |
| Explicaciones |
| Autorreferencias |
| Exageraciones |
| Implicación personal o perspectiva de recuperación |
| Juicios y comentarios personales |
| Muletillas |
| Pausas |
| Correcciones espontáneas |
| Cambios de orden |
| Longitud del relato |

La presencia de rasgos característicos en las declaraciones reales en comparación con declaraciones sobre hechos imaginados o sugeridos dependería de la activación (Diges, Rubio y Rodríguez, 1992), los conocimientos previos (Diges, 1995), la modalidad perceptiva (Henkel, Franklin y Johnson,

2000), la preparación (Manzanero y Diges, 1995; López y Zaldívar, 2002), el paso del tiempo (Manzanero, 2004), la edad (Comblain, D'Argembeau y Van der Linden, 2005), la realización de preguntas y la recuperación múltiple (Alonso-Quecuty y Hernández-Fernaud, 1997; Manzanero, 1994) o factores contextuales (Campos y Alonso-Quecuty, 1998; Manzanero, 2001a).

Por otro lado, existe una gran variabilidad en el origen de los recuerdos. Así, las características diferenciales no son iguales para la fantasía, la mentira, los sueños, la información post-suceso... Por lo tanto, los estudios acerca de la discriminación entre diversas fuentes de memoria se interpretan conforme a la distinción entre una información de origen externo de otra que también lo es, o entre una información de origen externo y otra de origen interno, o entre dos informaciones de origen interno. En los primeros (externo-externo), destacan los estudios sobre discriminación entre diversas modalidades origen de una información, por ejemplo información verbal de información no verbal (Hertel y Narvaez, 1986) o con valencias diferentes felices *vs.* traumáticos, (Manzanero y López, 2007); o los estudios sobre información post-suceso (por ejemplo, Alonso-Quecuty, 1993; Hekkanen, y McEvoy, 2005; Lindsay y Johnson, 1989; Manzanero, 1993a, 2004; Schooler, Gerhard y Loftus, 1986). Los estudios sobre la distinción entre una fuente externa y otra interna abarcan los trabajos que intentan dilucidar las características propias de cada uno de los dos tipos de memorias respecto a la realidad (externa) y memorias autogeneradas procedentes de sueños (por ejemplo, Johnson, Kahan y Raye, 1984), imaginación (por ejemplo, Arbutnott, Geelen y Kealy, 2002; Johnson, 1988; Johnson, Foley, Suengas y Raye, 1988; Manzanero y Diges, 1994a; Sporer y Sharman, 2006; Stern y Rotello, 2000; Suengas y Johnson, 1988), y mentira (por ejemplo, Alonso-Quecuty, 1990; López y Zaldívar, 2002). Y, por último, los estudios que intentan diferenciar entre dos fuentes internas (por ejemplo, Johnson, Kahan y Raye, 1984; Alonso-Quecuty, 1990).

Pero, incluso para cada modalidad hay grados. Por ejemplo, no es lo mismo inventarse un suceso completo que cambiar un pequeño detalle (por muy relevante que éste sea) de un suceso real, por ejemplo el papel jugado en el suceso: testigo o protagonista. Así, algunas de las falsas declaraciones que nos podemos encontrar podrían proceder de la suplantación de la personalidad de otra persona tam-

bién presente en el suceso. De este modo, un testigo podría hacerse pasar por víctima o un agresor por testigo ajeno. Efectivamente estaba allí y tiene toda la información sobre lo ocurrido, pero su papel fue otro muy distinto al que se atribuye. Al adoptar un falso papel las declaraciones de los testigos podrían verse afectadas tanto en su exactitud como en sus características fenomenológicas. Así lo sugieren los resultados encontrados por Anderson y Pichert (1978) en un estudio donde manipulaban la interpretación del suceso pidiendo a los sujetos que describieran una historia leída previamente desde la perspectiva de una persona que visitaba una casa para comprarla o para robar en ella. Los datos mostraron que los sujetos recordaban cosas diferentes desde cada una de las perspectivas. Anderson y Pichert concluyen que poseer un determinado esquema afecta a la codificación, pero también a la recuperación. Y plantean la existencia de un criterio de importancia que lleva a que algunos items se hagan accesibles y otros no, aun cuando ambos estén disponibles en la memoria.

Siguiendo el modelo de control del origen de los recuerdos (Johnson y Raye, 1981; Johnson, Hashtroudi y Lindsay, 1993), la descripción del testigo que adopta la perspectiva real debería estar caracterizada por los atributos de las memorias perceptivas, mientras que el testigo que adopta un falso papel debería proporcionar una descripción muy diferente, con las características propias de las memorias auto-generadas.

Sin embargo, los resultados no siempre muestran diferencias entre los relatos reales y los falsos. Por ejemplo, Alonso-Quecuty (1990) pidió a unos sujetos, que previamente habían visto una película, que relataran el suceso mintiendo (de forma que el agresor fuera exculpado) o que relataran lo sucedido realmente. En este estudio no se encontraron efectos principales de la falsedad de las descripciones sobre sus atributos característicos. Únicamente si se consideraba el factor tiempo fue posible encontrar diferencias. Los resultados alcanzados sugieren que las descripciones falsas se diferenciarían de las reales en cantidad de información sensorial, contextual e idiosincrática, pero únicamente de forma inmediata. Para las declaraciones demoradas se invierten las diferencias en las dos primeras, mientras que se mantienen en el caso de la información idiosincrática. Según la autora, la demora provoca que las memorias producto de la mentira se hagan difíciles de diferenciar de las de origen externo debido a que

con el tiempo el sujeto elabora un escenario mental tan rico que las características propias de la realidad (información contextual y sensorial) pueden aparecer en las memorias falsas.

En el marco del procedimiento de evaluación de la credibilidad CBCA (Steller y Köhnken, 1989), López y Zaldívar (2002) también pidieron a los sujetos que proporcionaran una falsa declaración en la que un agresor quedara exculpado, manipulando además el formato de presentación, la preparación y el intervalo de retención. Los resultados mostraron que las declaraciones verdaderas contenían más detalles de conversaciones y justificaciones al agredido. Al tiempo que contenían menos referencias a estados mentales, correcciones, justificaciones al autor del delito, y detalles del físico y vestimenta. No se encontraron diferencias en detalles totales, detalles contextuales de la escena, detalles importantes de la situación, reproducción de conversaciones y explicaciones. No obstante, la cantidad de detalles totales se vio afectada por la modalidad de presentación (visual vs. auditiva) y la preparación/intervalo de retención. La conclusión del estudio resultó frustrante respecto a la utilidad de los criterios de contenido para discriminar entre declaraciones verdaderas y falsas con sujetos adultos, ya que sólo dos criterios diferían en la dirección esperada, cuatro diferían en la dirección opuesta y cinco no mostraron diferencias.

Otras investigaciones muestran resultados parecidos, Manzanero y Diges (1994a) compararon relatos percibidos con imaginados y analizaron detalles sensoriales y contextuales, distorsiones, alusiones a procesos cognitivos, longitud, explicaciones, cambios de orden, dudas y correcciones espontáneas. Los datos mostraron efectos únicamente sobre la información sensorial y contextual, distorsiones, longitud, explicaciones y dudas, y no siempre en la dirección esperada. Porter y Yuille (1996) analizaron las diferencias entre los dos tipos de declaraciones considerando algunos criterios de contenido de la CBCA y del modelo de control de la realidad. Los resultados alcanzados muestran que de los 17 criterios evaluados sólo tres resultaron ser significativos: número de detalles, estructura lógica y admisión de falta de memoria. Sporer y Sharman (2006) analizaron relatos autobiográficos reales o inventados teniendo en cuenta la claridad/vividez de los relatos, información sensorial, información espacial, información temporal, calidad del recuerdo, significación y realismo. Los resultados muestran diferencias sig-

nificativas en la dirección esperada solo para la información temporal y el realismo.

No obstante, algunos estudios encuentran grandes diferencias entre ambos tipos de relatos. Por ejemplo, Vrij, Akehurst, Soukara y Bull (2004) encontraron diferencias significativas en la dirección esperada en estructura lógica, cantidad de detalles, información contextual, descripción de interacciones, reproducción de conversaciones, detalles visuales, auditivos, espaciales y temporales y operaciones cognitivas. Aunque no hallaron efectos sobre la atribución de estado mental, correcciones espontáneas, admisión de falta de memoria y dudas.

En general, podemos afirmar que la inconsistencia de los atributos diferenciales caracteriza los estudios que han tratado de encontrar diferencias entre relatos verdaderos y falsos (producto de la mentira y la imaginación). Masip, Sporer, Garrido y Herrero (2005) revisaron algunos de los trabajos que durante los noventa y primeros años de la siguiente década analizaron las diferencias entre relatos reales y falsos mediante los criterios de contenido de la CBCA y los atributos diferenciales propuestos por el modelo de control de la realidad. La conclusión a la que llegan respecto a los primeros es que no todos los criterios aparecen relacionados con los relatos verdaderos, y argumentan que se debería a la falta de una teoría que permita explicar cuándo, cómo y por qué aparecen estos criterios. En esta misma dirección, Sporer (1997) afirmaba que las supuestas diferencias entre declaraciones reales y falsas son una mera hipótesis de trabajo sobre la que no se puede especificar por qué se dan esas diferencias, cuáles son los procesos psicológicos que las sustentan ni las condiciones que hacen que puedan aparecer o no en una declaración. Respecto a los atributos diferenciales en el marco de los procesos de control de la realidad, Masip y cols. (2005) afirman que su apoyo teórico sería mayor que la anterior, aunque su aplicación a la detección de la mentira resultaría problemático debido a la gran cantidad de factores que influirían en la presencia de los atributos y la inconsistencia entre los resultados de las diferentes investigaciones. En la misma dirección, Vrij (2005) alertó en contra del uso de la CBCA como evidencia en casos judiciales, después de una revisión de 37 investigaciones.

El presente trabajo pretende profundizar en las diferencias entre relatos reales y falsos, analizando los atributos del relato de un testigo que suplanta el papel de un protagonista. Siguiendo el modelo de control de la realidad, como hipótesis esperamos que

los relatos reales contengan más información sensorial y contextual, menos alusiones a procesos cognitivos, menos dudas, menos explicaciones, menos autorreferencias y sean más cortos que los relatos falsos. Además exploraremos otros atributos que podrían marcar la diferencia entre ambos tipos de relatos en función del papel adoptado por los sujetos.

Experimento 1

Diseño

Se diseñó un experimento unifactorial en el que se manipuló intersujetos la variable *realidad del relato*, con dos niveles: a) real y b) falsa.

Como medidas dependientes se analizó la exactitud de los relatos y su calidad:

Medidas de exactitud:

- *Información exacta*: información correcta proporcionada.
- *Distorsiones*: invenciones y detalles descritos incorrectamente.

Medidas de calidad:

- *Información sensorial*: información referente a datos sensoriales: colores, tamaños...
- *Información contextual*: información referente a datos espaciales y temporales del entorno en que tiene lugar el accidente.
- *Alusión a procesos cognitivos*: datos que mencionan explícitamente algún proceso cognitivo.
- *Expresiones dubitativas*: Implican dudas sobre lo que se está describiendo (podría ser, parece que, creo que, es probable...)
- *Información irrelevante*: información correcta que no forma parte del guión preestablecido de la película y utilizado para la corrección de la variable información total.
- *Explicaciones*: Información que amplía la puramente sensorial o contextual, añadiendo, por ejemplo, una descripción funcional de algún aspecto.
- *Correcciones espontáneas*: correcciones que expresadas por los sujetos y que aparecen como partes de la descripción tachadas, corregidas o añadidas.
- *Cambio de orden*: Cambios en la descripción del orden natural de ocurrencia del suceso.
- *Exageraciones*: Descripciones en las que por

exceso o defecto se modifica la calificación de los hechos.

- *Juicios y comentarios personales*: valoraciones de aspectos del suceso y añadidos personales del sujeto.
- *Autorreferencias*: Número de pronombres personales en primera persona que aparecen en la descripción o verbos en primera persona que revelan el pronombre en la estructura profunda de la descripción.
- *Longitud*: número de palabras en el relato.

Sujetos

Tomaron parte en el experimento 30 sujetos, todos estudiantes universitarios, seleccionados y distribuidos al azar en 2 grupos, correspondientes a los 2 tipos de relatos que se querían obtener.

Materiales

Como material para ser recordado se mostró un suceso complejo utilizado ya en otras investigaciones (por ejemplo, Diges, 1988; Manzanero y Diges, 1994a), consistente en una escena de 29 segundos de duración y sin sonido sobre un accidente de circulación donde dos coches colisionan en un cruce entre dos calles. La escena comienza con una introducción donde se ve a uno de los coches implicados en el accidente circulando junto con otros vehículos por una calle que discurre por un parque. El nudo del suceso consiste en que este coche llega a un cruce, donde se para, inmediatamente continua la marcha y colisiona a baja velocidad con otro vehículo que viene perpendicular a él. El desenlace del accidente muestra las consecuencias de la colisión, donde se puede observar que el vehículo que aparece en las primeras escenas es desplazado por el segundo coche hasta que queda parado más allá del cruce, con numerosos destrozos.

Figura 1. Fotograma de la película mostrada a los sujetos.



En todos los casos se informó previamente de la naturaleza del suceso, de su brevedad, y de que la película no tenía sonido. Todos los sujetos vieron la película en un monitor de televisión en color, en un aula de la universidad. Las tareas de recuperación se realizaron en la misma sala.

Además, se utilizó una hoja de análisis de respuesta para objetivizar la medida de la exactitud de los relatos proporcionados por los sujetos. Esta hoja describe el suceso mediante proposiciones. Su utilidad en la corrección de los relatos, evitando sesgos y facilitando la puntuación, se ha mostrado en varias investigaciones previas (por ejemplo, Manzanero y Diges, 1994a).

Procedimiento

Se pidió a los 30 sujetos que observaran atentamente un monitor de televisión donde iban a presenciarse un accidente de tráfico. Inmediatamente después los sujetos realizaron una tarea distractora, con una duración de 10 minutos. Posteriormente se les pidió que describieran el suceso presenciado, a 15 sujetos se les instruyó para recuperar la información como si fueran los protagonistas del accidente y a los 15 sujetos restantes se les dijo simplemente que trataran de recordar la mayor cantidad de detalles posibles.

Resultados

Una vez transcritas las descripciones se analizaron en las categorías antes descritas. Los resultados se presentan por separado para las medidas de exactitud y de calidad de los relatos.

Medidas de exactitud

Tabla 2. Puntuaciones medias obtenidas en las medidas de exactitud y desviaciones típicas (entre paréntesis)

| Tipo de relato | Real (observador) | Falso (protagonista) |
|--------------------|-------------------|----------------------|
| Información exacta | 14,66 (3,35) | 14,18 (4,03) |
| Distorsiones | 1,40 (1,59) | 1,46 (1,64) |

No se encontraron diferencias significativas en las medidas de exactitud en función de la realidad del relato.

Medidas cualitativas

Tabla 3. Puntuaciones medias obtenidas en las medidas de calidad de los relatos y desviaciones típicas (entre paréntesis).
* Diferencias significativas $p < .01$

| Tipo de relato | Real (observador) | Falso (protagonista) |
|-------------------------|----------------------|-------------------------|
| Información sensorial | 4,33 (2,09) | 3,60 (1,50) |
| Información contextual | 7,33 (3,98) | 7,86 (3,81) |
| Procesos mentales* | 0,60 (0,98) | 2,20 (1,85) |
| Dudas | 0,60 (0,74) | 0,26 (0,46) |
| Correcciones | 2,66 (2,53) | 1,66 (1,76) |
| Cambios de orden* | 0,40 (0,51) | 0,06 (0,26) |
| Explicaciones | 1,73 (1,39) | 1,13 (1,30) |
| Exageraciones | 0,73 (0,80) | 0,53 (0,64) |
| Información irrelevante | 1,13 (1,30) | 0,46 (0,52) |
| Juicios y comentarios | 2,13 (1,77) | 1,46 (1,64) |
| Autorreferencias* | 0,46 (1,06) | 9,20 (4,52) |
| Longitud | 153,46 (61,48) | 123,60 (49,54) |

Únicamente se encontraron diferencias significativas de la realidad de los relatos sobre las *autorreferencias*, $t(28)=7,281$, $p < .0001$, las *alusiones a procesos mentales*, $t(28)=2,945$, $p < .01$ y los *cambios de orden*, $t(28)=2,269$, $p < .05$. Aparecen más autorreferencias, más alusiones a procesos mentales y menos cambios de orden en los relatos falsos como protagonista que en los relatos reales como espectador.

Discusión

Se han encontrado escasos efectos significativos de la realidad del relato sobre las medidas de calidad, aunque en la dirección esperada. Estos datos pondrían en evidencia la generalización de los atributos diferenciales de los relatos como medidas para evaluar su credibilidad. No obstante, en la medida en que el procedimiento que se propone para realizar este tipo de análisis implica la comparación entre relatos del mismo sujeto (Manzanero, 2001b), se procedió a diseñar un segundo experimento donde se manipuló la variable independiente realidad de los relatos de forma intrasujetos, de modo que se pudiera comparar los relatos aportados por un

mismo sujeto, uno real y otro falso. Esperaríamos que esta manipulación incrementara los efectos sobre las medidas de exactitud y calidad.

Experimento 2

Diseño

En esta ocasión la manipulación de la variable independiente *realidad de los relatos* se realizó intrasujetos. Como en el anterior, se consideraron dos niveles: a) real y b) falsa.

Se tuvieron en cuenta las mismas medidas dependientes que en el experimento anterior.

Sujetos

Tomaron parte 35 sujetos, también estudiantes universitarios, seleccionados y distribuidos al azar en 2 grupos, de modo que 16 sujetos describieron primero el suceso desde la perspectiva real de observador y 15 sujetos describieron primero el suceso como falsos protagonistas.

Materiales

Se utilizó el mismo material que en el experimento 1.

Procedimiento

Se pidió a los 35 sujetos que observaran atentamente un monitor de televisión donde iban a presenciar un accidente de tráfico. Inmediatamente después los sujetos realizaron una tarea de relleno, con una duración de 10 minutos. Posteriormente se les pidió que realizaran dos tareas de recuerdo libre, a la mitad de los sujetos se les pidió que describieran el suceso real primero y después el falso, y a la otra mitad primero que describieran el suceso falso y después el real.

Resultados

Como en el anterior, una vez transcritas las descripciones se analizaron en las categorías antes des-

críticas. Los resultados también se presentan por separado para las medidas de exactitud y de calidad de los relatos.

Medidas de exactitud

Tabla 4. Puntuaciones medias obtenidas en las medidas de exactitud y desviaciones típicas (entre paréntesis)

| Tipo de relato | Real (observador) | Falso (protagonista) |
|---------------------|----------------------|-------------------------|
| Información exacta* | 14,94 (3,51) | 12,71 (4,42) |
| Distorsiones | 1,48 (1,98) | 1,46 (2,44) |

Se encontraron efectos significativos sobre la información exacta, $t(34)=3.479$, $p<.001$, en los relatos falsos aparecían menos detalles exactos que en los reales.

Medidas cualitativas

Tabla 5. Puntuaciones medias obtenidas en las medidas de calidad de los relatos y desviaciones típicas (entre paréntesis).

* Diferencias significativas $p<.01$

| Tipo de relato | Real (observador) | Falso (protagonista) |
|--------------------------|----------------------|-------------------------|
| Información sensorial | 3,91 (2,34) | 3,28 (3,93) |
| Información contextual | 7,94 (4,71) | 7,28 (4,32) |
| Procesos mentales* | 0,82 (1,65) | 3,08 (2,56) |
| Dudas | 0,42 (0,65) | 0,51 (1,01) |
| Correcciones | 1,88 (2,03) | 2,08 (2,76) |
| Cambios de orden | 0,20 (0,41) | 0,05 (0,24) |
| Explicaciones | 1,20 (1,28) | 1,22 (1,11) |
| Exageraciones | 0,57 (0,70) | 0,57 (0,70) |
| Información irrelevante* | 1,02 (1,27) | 0,40 (0,65) |
| Juicios y comentarios* | 1,34 (1,61) | 2,77 (2,74) |
| Autorreferencias* | 0,60 (1,06) | 11,68 (3,61) |
| Longitud | 139,00 (66,59) | 147,68 (62,04) |

Se encontraron efectos significativos sobre las *autorreferencias*, $t(34)=11,423$, $p<.0001$, la *información irrelevante*, $t(34)=3,061$, $p<.001$, los *juicios*

y *comentarios personales*, $t(34)=3,515$, $p<.001$ y las *alusiones a procesos mentales*, $t(34)=4,218$, $p<.001$. Aparecen más autorreferencias, menos información irrelevante, más juicios y comentarios personales, y más alusiones a procesos mentales en los relatos falsos que en los reales.

Discusión

En este caso, la manipulación intrasujetos de la realidad de los relatos ha proporcionado resultados significativos sobre el rendimiento de los sujetos, ya que los relatos falsos contienen menos información exacta e irrelevante que los relatos reales. Estos resultados irían en la dirección de los encontrados por Wyer, Srull, Gordon y Hartwick (1982), que en un estudio en el que pedían a los sujetos que leyeran un texto con el objetivo de comprar una casa o robarla, hallaron que la perspectiva adoptada afectó a la aparición de información relevante e irrelevante, aumentando ambas en comparación con la ausencia de perspectiva, como ocurre con el punto de vista de un espectador ajeno a un suceso.

Por otro lado, los relatos tampoco difieren sustancialmente dependiendo de su realidad. Como en el experimento anterior, se han encontrado diferencias significativas en las alusiones a procesos mentales, probablemente debido a las operaciones de reconstrucción del suceso para hacer coherente la información con la perspectiva falsa de protagonista. Desde el punto de vista del modelo de control del origen de los recuerdos (Johnson y Raye, 1981) podríamos decir que los relatos sufren una internalización, aunque ni la información sensorial ni la información contextual se han visto afectadas por el cambio de perspectiva. En la misma dirección, también han aparecido más autorreferencias, pero a diferencia del experimento intersujetos en éste no hay efectos sobre el cambio de orden aunque sí sobre los juicios y comentarios personales.

En cualquier caso, las diferencias entre los relatos reales y los falsos son mínimas. Así, parece muy difícil poder discriminar cuándo un testigo se hace pasar por otro con un papel distinto en el suceso. Son ya varios los experimentos que aportan datos en la dirección de que las diferencias entre descripciones de memoria de orígenes diversos son escasas. Por ejemplo, obtuvimos datos en la misma dirección cuando se compararon relatos reales y sugeridos (Manzanero, 2004, 2006). Estas pocas diferencias

con adultos y sucesos emocionalmente significativos como son un accidente de tráfico, podría deberse en este caso a la buena capacidad de los adultos para generar diferentes versiones de un mismo suceso y que todas ellas parezcan reales. Ya mostraron Miller y Burgoon (1982) con información no-verbal que en general somos capaces de controlar diferentes comportamientos para parecer creíbles. Estas pocas diferencias explicarían, a su vez, la escasa capacidad que tenemos a la hora de juzgar la realidad de las declaraciones, como han mostrado diferentes investigaciones (Manzanero y Diges, 1994b; Santtila, Roppola y Niemi, 1998; Schooler, Gerhard y Loftus, 1986).

Si aplicáramos los criterios de contenido definidos por Steller (1989) en la técnica CBCA, sólo algunos resultarían útiles para diferenciar entre los relatos reales y los falsos, ya que resultaron significativas medidas relacionadas únicamente con tres: producción no estructurada (exp. 1), cantidad de detalles (exp. 2), y detalles superfluos (exp. 2). Y aunque por el tipo de suceso no todos los criterios serían aplicables al recuerdo de un accidente de tráfico, no se encontraron diferencias para las medidas relacionadas con incardinación en contexto, correcciones espontáneas, dudas sobre el propio testimonio y admisión de falta de memoria.

Tabla 6. Criterios de contenido de la CBCA (Steller, 1989)

Características Generales

1. Estructura lógica
2. Producción no estructurada
3. Cantidad de detalles

Contenidos Específicos

4. Incardinación en contexto
5. Descripción de interacciones
6. Reproducción de conversaciones
7. Complicaciones inesperadas

Peculiaridades del Contenido

8. Detalles inusuales
9. Detalles superfluos
10. Detalles exactos mal interpretados
11. Asociaciones externas relacionadas
12. Estado mental subjetivo del menor
13. Atribuciones al estado mental del agresor

Contenido Relacionado con Motivación

14. Correcciones espontáneas
15. Admisión de falta de memoria
16. Dudas sobre el propio testimonio
17. Autodesaprobación
18. Perdón al acusado

Elementos específicos de la agresión

19. Detalles característicos
-

En cualquier caso, la validez de los procedimientos de análisis de la credibilidad viene determinada por el método que se utilice en su aplicación, así como por otros factores que pueden influir en cada caso. En este sentido, más allá de erróneas interpretaciones de estas técnicas (ver, por ejemplo, Higuera y Bembibre, 2006), su procedimiento de aplicación en ningún caso consiste en buscar cuántos criterios cumple la declaración, porque de hacerlo así las técnicas dejarán de ser útiles para el propósito que están diseñadas (Offe, 2000; Undeutsch, 1989). Por ejemplo, la mayoría de los autores proponen la emocionalidad como un factor característico de las declaraciones verdaderas (Trankell, 1972; Jones y McGraw, 1987; Köehnken, 1989; Undeutsch, 1989; etc.), mientras que las investigaciones sobre aspectos de la memoria han mostrado que la aparición de información emocional en los recuerdos depende entre otros de la perspectiva de recuperación (Nigro y Neisser, 1983), que a su vez se ve afectada por variables como la demora, el tipo de suceso o las instrucciones de recuperación (Nigro y Neisser, 1983; Alonso-Quecuty, 1990; Manzanero, 2000).

De hecho, y aunque en algunos trabajos se afirma lo contrario, varias investigaciones han mostrado que no todos los criterios son aplicables a cualquier tipo de agresión y circunstancia (ver por ejemplo, Bekerian y Dennett, 1992). Así, la presencia de determinados criterios recogidos en técnicas como la CBCA (Steller y Köehnken, 1989) podrían ir en contra de la credibilidad de una declaración en determinadas circunstancias (Manzanero, 2001c, 2006).

¿Es un mito la detección de la mentira?

Cada vez se extiende más el uso de procedimientos para la valoración de la credibilidad de las declaraciones de los testigos, respondiendo a una demanda social probablemente tan antigua como la propia justicia. No obstante, la realidad de las investigaciones sobre análisis de credibilidad (y los detectores de mentira) muestra que estamos lejos de desarrollar una técnica que objetivamente nos faculte para realizar estos análisis. Strömwall, Bengtsson, Leander y Granhag (2004) hallaron en un estudio con niños de 10 a 13 años que la CBCA solo permitió clasificar correctamente un 54% de los relatos, por lo que su capacidad para discriminar no resultó significati-

va. De los 43 relatos reales solo 19 (44%) fueron correctamente evaluados, mientras que de los 44 imaginados fueron correctamente identificados 28 (64%).

Por otro lado, respecto al posible uso de los atributos diferenciales basados en el modelo de control de la realidad (Johnson y Raye, 1981) para evaluar la credibilidad de las declaraciones, diferentes investigaciones han hallado que el porcentaje de errores en la discriminación va desde el 48-40 % en estudios con adultos y relatos sugeridos (Schooler, Gerhard y Loftus, 1986) al 37,5% con adultos y relatos imaginados (Manzanero y Diges, 1994c), y con testimonios infantiles reales e imaginados 36% (Santtila, Roppola y Niemi, 1998) y 37% (Strömwall, Bengtsson, Leander y Granhag, 2004). En todos los estudios algo más de uno de cada tres relatos fue incorrectamente evaluado. Si en el presente trabajo intentáramos discriminar cada tipo de relato en función de los atributos que presenta, los relatos falsos podrían pasar por reales y viceversa.

El primer error con el que nos topamos de forma cada vez más frecuente es la confusión entre credibilidad y veracidad. Como sabemos, desde una perspectiva científica y en contra de las creencias comunes, la epistemología nos muestra que la “verdad” no existe, sino que se trata de una construcción individual y social. Sobre muchos aspectos podemos encontrar múltiples verdades, incluso opuestas unas a otras, tantas como perspectivas seamos capaces de adoptar. Esto es así especialmente cuando nos referimos a las declaraciones de un testigo, víctima o imputado. Así, nada podemos hablar sobre la “verdad”, ni por extensión sobre la “mentira”, siendo que ésta última, además, implica un juicio moral. Esto es, una persona miente cuando deliberadamente aporta una información de la que sabe conscientemente que no se ajusta a la “realidad” de los hechos (Masip, Garrido y Herrero, 2004). Sobre la mentira solo podemos especular acerca de las posibles motivaciones del testigo para ocultar o distorsionar lo ocurrido. Difícilmente podemos afirmar que un testigo miente, a no ser que el testigo lo reconozca. Incluso, teniendo indicios que contradigan sus declaraciones. Los testigos pueden equivocarse, y más allá de la “realidad”, estar absolutamente convencidos de que sucedieron determinadas cosas. Nuestro sistema cognitivo se basa en la “interpretación” de la realidad. Las capacidades sensoriales humanas distan de ser perfectas, y aún de las sensaciones a las percepciones hay un largo camino

(Goldstein, 2006). Desde el punto de vista de la psicología de la percepción podemos afirmar que en general lo que percibimos “no es” la realidad, sino una suma de sensaciones parciales, experiencias, conocimientos...¹

Por otro lado, la memoria tampoco es una cámara de vídeo, por lo tanto no se parece a ésta ni en objetividad, ni en perdurabilidad de la información almacenada y mucho menos en estabilidad de esa información, puesto que lo almacenado en nuestra memoria se encuentra en constante estado de actualización y por lo tanto de cambio y distorsión. Los recuerdos, además, no son reproducción de la realidad, sino reconstrucción a partir de información incompleta que guardamos de lo ocurrido (Baddeley, 1999). Reconstrucción que se lleva siempre a cabo rellenando los huecos de la memoria mediante inferencias producto del conocimiento general y otros sucesos relacionados, vividos en carne propia o de forma vicaria.

Estas características de nuestro sistema cognitivo provocan que la mayor parte de las inexactitudes que nos encontramos en las declaraciones de los testigos se deban más a “errores” que a “mentiras”.

¿Qué es la credibilidad?. En términos generales podemos definirla como la valoración *subjetiva* de la exactitud estimada de las declaraciones de un testigo. Esta valoración se basa en inferencias que consideran diferentes aspectos como las circunstancias y características del testigo y del delito, nuestros conocimientos y creencias, y la congruencia estimada entre las declaraciones y otros elementos de prueba -otras declaraciones o indicios relacionados- (Manzanero y Diges, 1993). El énfasis en subjetiva es fundamental, dado que siempre se tratará de una inferencia, de una estimación. Sólo comparando las declaraciones con una grabación en vídeo de los sucesos podemos valorar objetivamente la realidad de las primeras. Pero entonces no hablaríamos de credibilidad, sino de exactitud.

¹ Un ejemplo sencillo: con poca iluminación los receptores visuales sensibles al color, los conos, no reciben la estimulación suficiente para activarse, por lo que la visión será monocromática. Esto significa que en penumbra solo se activan otro tipo de receptores, los bastones, insensibles al color, y por lo tanto no podemos apreciar nada más que tonos grises. Pruebe de noche, con poca iluminación, a discriminar entre fotografías en color y en blanco y negro. Sin embargo, la mayoría de las personas no son conscientes de esta característica de nuestro sistema visual, y creen que de noche también vemos en color. ¿Por qué? Dado que conocemos por la experiencia cuál es la apariencia del mundo que nos rodea, la percepción, que es una interpretación de las sensaciones, aporta cualidades a los objetos que en un momento dado no tienen.

En este marco, se ha tratado de objetivar en la medida de lo posible la valoración de credibilidad mediante el análisis de factores conductuales y fisiológicos asociados a la emisión de las declaraciones y mediante el análisis del contenido de las propias declaraciones. En cualquier caso, ninguno de estos métodos permite la valoración *objetiva* de la credibilidad, mucho menos de la veracidad. Nos encontramos, hasta el momento, ante un mito.

Bibliografía

- Alonso-Quecuty, M. L. (1990): Recuerdo de la realidad percibida vs imaginada. Buscando la mentira. *Boletín de Psicología*, 29, 73-86.
- Alonso-Quecuty, M. L. (1993): Psicología forense experimental: El testigo deshonesto. En M. Diges y M. L. Alonso-Quecuty (Eds.): *Psicología Forense Experimental*. Valencia: Promolibro.
- Alonso-Quecuty, M. L. y Hernández-Fernaud, E. (1997): Tócala otra vez Sam: repitiendo las mentiras. *Estudios de Psicología*, 57, 29-37.
- Anderson, R. C. y Pichert, J. W. (1978): Recall of previously unrecallable information following a shift in perspective. *Journal of Verbal Learning and Verbal Behavior*, 16, 1-12.
- Arbuthnott, K. D., Geelen, C. B. y Kealy, K. L. (2002): Phenomenal characteristics of guided imagery, natural imagery, and autobiographical memories. *Memory and Cognition*, 30, 4, 519-28.
- Baddeley, A. (1999): *Memoria humana: Teoría y práctica*. Madrid: McGraw-Hill.
- Bekerian, D. A. y Dennett, J. L. (1992): The truth in content analyses of a child's testimony. En Lösel, F., Bender, D. y Bliesener, T. (Eds.): *Psychology and Law. International Perspectives*. Berlin: W de Gruyter.
- Campos, L. y Alonso-Quecuty, M. L. (1998): Knowledge of crime context: Improving the understanding of why the cognitive interview works. *Memory*, 6, 103-112.
- Comblain, C., D'Argembeau, A. y Van der Linden, M. (2005): Phenomenal characteristics of autobiographical memories for emotional and neutral events in older and younger adults. *Experimental Aging Research*, 31, 2, 173-89.
- Diges, M. (1988): *The accuracy/credibility relationship in free recall of a filmed traffic accident*. Presentado en el NATO Advanced Institute on Credibility Assessment (Maratea, Italia).
- Diges, M. (1995): Previous knowledge and delay in the recall of a filmed event. En G. Davies, S. Lloyd-Bostok, M. McMurrin y C. Wilson (Comp.): En G. Davies, S.M.A. Lloyd-Bostock, M. McMurrin y C. Wilson (Eds.): *Psychology, law and criminal justice. International developments in research and practice*. Berlín: W. de Gruyter.
- Diges, M. (1997). *Los falsos recuerdos. Sugestión y memoria*. Barcelona: Paidós.
- Diges, M., Rubio, M. E. y Rodríguez, M. C. (1992): Eyewitness testimony and time of day. En Lösel, F., Bender, D. y Bliesener, T. (Eds.): *Psychology and Law. International Perspectives*. Berlin: W de Gruyter.
- Gentil, C. M. (1995): *Memoria episódica vs. memoria semántica: Implicaciones en el análisis del testimonio de niños*. Trabajo inédito. II premio de investigación "Examen de Ingenios". Facultad de Psicología. Universidad Autónoma de Madrid
- Goldstein, E. B. (2006): *Sensación y Percepción*. Madrid: Thomson Ed.
- Hekkanen, S. T. y McEvoy, C. (2005): Source monitoring in eyewitness memory: Implicit associations, suggestions, and episodic traces. *Memory and Cognition*, 33, 5, 759-769.
- Henkel, L. A., Franklin, N. y Johnson, M. K. (2000): Cross-modal source monitoring confusions between perceived and imagined events. *Journal of Experimental Psychology: Learning, Memory and Cognition*, 26, 2, 321-335.
- Hertel, P. T. y Narvaez, A. (1986): Confusing memories for verbal and nonverbal communication. *Journal of Personality and Social Psychology*, 50, 3, 474-481.
- Higueras, L. y Bembibre, J. (2006): El modelo de control de fuentes en la evaluación de la credibilidad del testimonio: una revisión. *Anuario de Psicología Jurídica*, 16, 89-113.
- Johnson, M. K. y Raye, C. (1981). Reality monitoring. *Psychological Review*, 88, 67-85.
- Johnson, M. K. (1988): Reality Monitoring: An experimental phenomenological approach. *Journal of Experimental Psychology: General*, 117, 4, 390-394.
- Johnson, M. K., Foley, M. A., Suengas, A. G. y Raye, C. L. (1988): Phenomenal characteristics of memories for perceived and imagined autobiographical events. *Journal of Experimental Psychology: General*, 117, 371-376.
- Johnson, M. K., Hashtroudi, S. y Lindsay, D. S.

- (1993). Source monitoring. *Psychological Bulletin*, 114, 3-28.
- Johnson, M. K., Kahan, T. L. y Raye, C.L. (1984): Dreams and reality monitoring. *Journal of Experimental Psychology: General*, 113, 3, 329-344.
- Jones, D. P. H. y McGraw, J. M. (1987): Reliable and fictitious accounts of sexual abuse in children. *Journal of Interpersonal Violence*, 2, 27-45.
- Köehnken, G. (1989): Behavioral correlates of statement credibility: Theories, paradigms, and results. En H. Wegener, F. Lösel y J. Haisch (Eds.): *Criminal behavior and the justice system. Psychological perspectives*. New York: Springer-Verlag.
- Lindsay, D. S. y Johnson, M. K. (1989). The eyewitness suggestibility effect and memory for source. *Memory and Cognition*, 17, 349-358.
- López, G. y Zaldívar, F. (2002): Diferencias en criterios de contenido en declaraciones verdaderas y falsas: El papel de la preparación, la parte de la historia considerada y la modalidad de presentación de los hechos. *Anuario de Psicología Jurídica*, 12, 87-114.
- Manzanero, A. L. (1993a): ¿Puede la información post-suceso modificar la memoria de los testigos?. En M. García Ramírez (comp.): *Psicología social aplicada en los procesos jurídicos y políticos*. Sevilla: Eudema.
- Manzanero, A. L. (1993b): Cuéntelo otra vez: El efecto de los interrogatorios sobre la memoria de los testigos. En M. García Ramírez (comp.): *Psicología social aplicada en los procesos jurídicos y políticos*. Sevilla: Eudema.
- Manzanero, A. L. (1994). Recuerdo de sucesos complejos: Efectos de la recuperación múltiple y la tarea de recuerdo en la memoria. *Anuario de Psicología Jurídica*, 4, 9-23.
- Manzanero, A. L. (2000). Exactitud y credibilidad de los recuerdos de menores víctimas de agresiones sexuales. *Anuario de Psicología Jurídica*, 10, 49-67.
- Manzanero, A. L. (2001a): *Interactive contexts and contextual dependency on memory processes*. III International Conference on Memory. Valencia, julio.
- Manzanero, A. L. (2001b): Procedimientos de evaluación de la credibilidad de las declaraciones de menores víctimas de agresiones sexuales. *Revista de Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 1, 2, 51-71.
- Manzanero, A. L. (2001c): *Recuerdos reales y recuerdos sugeridos: características diferenciales*. IV Congreso Iberoamericano de Psicología Jurídica. Madrid. Noviembre. Actas del Congreso. Págs. 491-503.
- Manzanero, A. L. (2004). ¿Son realmente diferentes los relatos sobre un hecho real y los sugeridos? *Anuario de Psicología Jurídica*, 14, 115-139.
- Manzanero, A. L. (2006): Do perceptual and suggested accounts actually differ? *Psychology in Spain*, 10, 1, 52-65.
- Manzanero, A. L. y Diges, M. (1993): Evaluación subjetiva de la exactitud de las declaraciones: la credibilidad. *Anuario de Psicología Jurídica*, 3, 7-27.
- Manzanero, A. L. y Diges, M. (1994a): El papel de la preparación sobre el recuerdo de sucesos imaginados y percibidos. *Cognitiva*, 6, 27-45.
- Manzanero, A. L. y Diges, M. (1994b): *The effect of multiple retrieval on the recall of complex events*. III International Conference on Practical Aspects of Memory. August, Maryland. EE.UU.
- Manzanero, A. L. y Diges, M. (1994c): Análisis de la credibilidad de recuerdos percibidos e imaginados. *Apuntes de Psicología*, 41 y 42, 81-92.
- Manzanero, A. L. y Diges, M. (1995): Effects of preparation on internal and external memories. En G.Davies, S.M.A Lloyd-Bostock, M. McMurrin y C.Wilson (Eds.): *Psychology, law and criminal justice. International developments in research and practice*. Berlín: W. De Gruyter & Co.
- Manzanero, A. L. y López, B. (2007): Características de los recuerdos autobiográficos sobre sucesos traumáticos. *Boletín de Psicología*, 90, 7-17.
- Masip, J., Garrido, E. y Herrero, C. (2004): Defining deception. *Anales de Psicología*, 20, 1, 147-171.
- Masip, J., Sporer, S. L., Garrido, E. y Herrero, C. (2005): The detection of deception with the reality monitoring approach: a review of the empirical evidence. *Psychology, Crime and Law*, 11, 1, 99-122.
- Miller, R. G. y Burgoon, J. K. (1982): Factors affecting assessments of witness credibility. En R. Bray y N. Kerr (Comp.): *The psychology of the courtroom*. New York: Plenum Press.
- Nigro, G. y Neisser, U. (1983): Point of view in personal memories. *Cognitive Psychology*, 15, 467-482.
- Offe, H. (2000): El dictamen sobre la credibilidad de las declaraciones de testigos. *Anuario de Psicología Jurídica*, 10, 11-23.
- Pérez-Mata, N. y Diges, M. (2007): False recollec-

- tions and the congruence of suggested information. *Memory*, 15, 7, 701-717.
- Porter, S. y Yuille, J. C. (1996). The language of deceit: an investigation of the verbal cues to deception in the interrogation context. *Law and Human Behavior*, 20, 443-458.
- Santtila, P., Roppola, H. y Niemi, P. (1998): Assessing the truthfulness of witness statements made by children (aged 7-8, 10-11, and 13-14) employing scales derived from Johnson and Raye's model of reality monitoring. *Expert Evidence*, 6, 4, 273-289.
- Schooler, J. W., Clark, L. A. y Loftus, E.F. (1988): Knowing when memory is real. En M. M. Gruneberg, P. E. Morris, y R. N. Sykes (Eds): *Practical aspects of memory: Current research and issues*. New York: Wiley.
- Schooler, J., Gerhard, D. y Loftus, E. (1986): Qualities of unreal. *Journal of Experimental Psychology: Learning, Memory and Cognition*, 12, 171-181. (Trad. cast. en M. Diges: Los falsos recuerdos: Sugestión y memoria. Madrid: Paidós, 1997).
- Sporer, S. L. y Sharman, S.J. (2006): Should I believe this? Reality monitoring of accounts of self-experienced and invented recent and distant autobiographical events. *Applied Cognitive Psychology*, 20, 837-854.
- Sporer, S. L. (1997): The less travelled road to truth: verbal cues in deception detection in accounts of fabricated and self-experienced events. *Applied Cognitive Psychology*, 11, 373-397.
- Steller, M. (1989): Recent developments in statement analysis. En J. C. Yuille (Ed.): *Credibility assessment*. Netherland: Kluwer Academic Publishers.
- Steller, M. y Köehnken, G. (1989): Criteria-based statement analysis. En D. C. Raskin (Ed.): *Psychological methods in criminal investigation and evidence*. New York: Spinger.
- Stern, E. R. y Rotello, C. M. (2000): Memory characteristics of recently imagined events and real events experienced previously. *American Journal of Psychology*, 113, 4, 569-90.
- Strömwall, L. A., Bengtsson, L., Leander, L. y Granhag, P. A. (2004): Assessing children's statements: The impact of a repeated Experience on CBCA and RM ratings. *Applied Cognitive Psychology*, 18, 653-668.
- Suengas, A. G. y Johnson, M. K. (1988): Qualitative effects of rehearsal on memories for perceived and imagined complex events. *Journal of Experimental Psychology: General*, 117, 4, 377-389.
- Trankell, A. (1972): *Reliability of evidence*. Stockholm: Rotobekman.
- Undeutsch, U. (1989): The development of statement reality analysis. En J. C. Yuille: *Credibility assessment*. Netherland: Kluwer Academic Publishers.
- Vrij, A., Akehurst, L., Soukara, S. y Bull, R. (2004): Detecting deceit via analysis of verbal and non-verbal behaviour in children and adults. *Human Communication Research*, 30, 1, 8-41.
- Vrij, A. (2005): Criteria-Based Content Analysis: A Qualitative Review of the first 37 Studies. *Psychology, Public Policy and Law*, 11, 1, 3-41.
- Wyer, R. S., Srull, T. K., Gordon, S. E. y Hartwick, J. (1982): Effects of processing objectives on the recall of prose material. *Journal of Personality and Social Psychology*, 43, 4, 674-688.

Manuscrito recibido: 28/10/2007

Revisión recibida: 06/02/2008

Aceptado: 09/03/2008